

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

76748

No. B 00052626

TOTAL CAPITAL SOCIAL 30'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991354948001

RAZON SOCIAL

GRANJAS AVICOLAS GRANADASA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MOLINOS CHAMPION S.A.	ECUATORIANA	0990026408001		10.000	10'000.000
2	EMPACADORA ECUATORIANO DANESA	"	0990292531001		10.000	10'000.000
3	JORGE ANHALZER BONYHARD	"	1701625699		5.000	5'000.000
4	MIGUEL CHIRIBOGA CALISTO	"	1701804039		2.500	2'500.000
5	RECHI S.A.	"	1790272265001		2.500	2'500.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	30'000.000

30 ABR 1999


Firma del representante legal

Guil., 06 de Abril de 1999

Lugar y fecha de presentación

ERODUBANCO
Agencia Moll del Sol N° 12
RECIBIDO

Fecha: 06-04-1999

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL